ADMINISTRACION DE JUSTICIA

REQUISITORIAS

Birjo apercibimiento de ser declarados rebeldes y de incurrir en las demás responsabilidades legales, de no presentarse los procesados que a continuación se expresan en el plazo que ese les fija a contar desde el día de la publicación del anuncio en este periódico oficial y ante el Juez o Tribunal que se señala, se les cila, llama y emplaza, encargándose a to-das las Autoridades y Agentes de la Policía judicial procedan a la busca, captura y conducción de aquellos, poniéndolos a Lisposición de dicho Junez o Tribunal, con arreglo a los fartículos 512 y 838 de la ley de Enjuiciamiento Criminal, 644 del Código de Justicia Militar y 367 de la ley de Enjuiciamiento Militar de Marina.

12.172

🛰 ALBA TORRALBA, Antonio; hijo de Rugenio y de Candelaria, natural de Pueblo Nuevo de Mar (Valencia), domiciliado últimamente en Cartagena, soltero, sin profesión, de veintiocho años de edad, está desertado, estatura regular, pelo y cejas castaños, olos pardos, nariz y boca regulares, barba poblada, color sano; procesado per el delito de reincidencia en faltas; comparecerá en el término de treinta días, a partir de la publicación de esta re-quisitoria, ante el señor Juez instrucsor Teniente de Infantería de Marina D. Jeaquín Azcoytia Valverde, residen_ de en el Arsenal del Departamento de Cartagena, para responder a los cargos que le resulten en causa que por lel expresado delito se le instruye; bajo apercibimiento que de no efectuar su presentación en el plazo citado será declarado rebelde.—Cartagena, 10 de Agoslo de 1925.—El Secretario, José Pons Juan.—El Juez instructor. Joa-juan Azcoytia. JM—7308

12.173

ALBERTO CERQUECIA, Antonio; fujo de Antonio y de Teresa, natural de Portugal, soltero, mecánico, de yeinticuatro años de edad, estatura alta, frente ancha, pelo y cejas negros, jojos grandes azules; nariz, boca, labios y barbilla regulares; domiciliado úl-Limamente en Vigo; procesado por Liurto; comparecerá en término de treinh días ante el Juez instructor Capitán de Infantería de Marina don José Bugallo Luna, en la Capitanía de este puerto.—Vigo, 17 de Agosto de 1925.—El Capitán Juez instructor, Jose Bugallo. JM-7392

12.174

ALCARAZ IBAÑEZ, José María; hi-fio de Antonio y de Josefa, natural de Palmar (Murcia), soltero, jornalero, do veintidos años de edad, cuyas señas personales se descorocen, domiciliado últimamente en Palmar; procesado por faltar a concentración a la Caja de

Recluta de Murcia, número 45; comparecerá en el término de treinta días ante el Capitán Juez instructor del Regimiente infanteria Sevilla, número 33. D. Angel de Sequera Serrano, residente en esta plaza; bajo apercibimiento de ser declarado rebelde si no lo efectua.—Gartagena, 14 de Agosto de 1925.—El Capitán Juez instruc-tor, Angel de Sequera.

JG = 7303

12.175

n. Zonta

ALONSO VEIGA, Olegario; hijo de Antonio y de Encarnación, natural de Lavadores (Pontevedra), soltero, de veintitres años de edad; procesado por lallar a concentración; comparecerá dentro del término de treinta días ante el Capitán Juez instructor don Mario Quintas Galeano, en la plaza de Vigo; bajo apercibimiento que de no efectuarlo será declarado en rebeldia. Vigo. 3 de Agosto de 1925.—El Capi-tán Juez instructor, Mario Quintas.

12.176

BASTEIRO URBAO, D. Autonio; Alférez de Navio de la escala de Reserva, Auxiliar del Cuerpo general de la Armada; domiciliado últimamente en El Ferrol; comparecerá en término de veinte días, ante el Juez permanente de causas del De-partamento de El Ferrol, Comandante de Infantería de Marina don Juan Pita da Veiga, para prestar declaración en causa que se instruye en averiguación de las causas que produjeron los partes dados por el arriba citado y el segundo Maqui-nista D. Manuel Pérez Gómez.—El Ferrol, 7 de Agosto de 1925.—El Juez permanente, Juan Pita.

JG-7334

12.177

BELDA PEREZ, Francisco, hijo de Francisco y de María, de treinta y seis años de edad; domiciliado últimamente en Barcelona, calle de Montserrat, número 18, cuarto, ter-cera, a quien en unión de otros dos se siguió causa por deserción del vapor español "Mar Adriático"; comparecerá en el termino de trein-ta días, ante el Juez permanente de causas en el Departamento de El Ferrol, Capitán de Infanteria de Marina D. Antonio Calero Gómez, con obieto de notificarle resolución recaída en instancia que en 23 de Fe-brero último dirigió a la superior Autoridad jurisdiccional de este Departamento, como asimismo hacerle entrega de una libreta de inscripción marítima y una cédula personal.—Fe-rrol. 7 de Agosto de 1925.—El Capitín rrol. 7 de Agosio de 1955. Juez permanente, Antonio Calero. JG-7335

12,178

BELTRAN BROTO, Antonio; hijo de Miguel y de Diega, natural de Esparraguera, provincia de Barcelona. da veintidos años de edad, y cu-vas señas personales son: estatura 1,668 metres, oficio tejedor, estado

soltero: domiciliado últimamente en Tarrasa, y sujeto a expediente por haber faltado a concentración a la Caja de recluta de Tarrasa, número 56, para su destino a Cuerpo; com-parecerá dentro del término de treinta días en el Regimiento de Infanteria Valladolid, número 74, ante el Juez instructor D. Asunción Morales Fúster, Teniente de Infanteria con destino en el expresado Regimiento, de guarnición en Huesca, bajo apercibimiento de ser declara : do rebelde si no lo efectúa.—Hues-ca, 11 de Agosto de 1925.—El Juez instructor, Asunción Morale's.

12,179

BERASTEGUI GARMENDIA, JCsús: hijo de Francisco y de María, natural de San Sebastián, provincia de Guipúzcoa, estado soltero, de profesión escobero, de diez y seis años de edad, estatura 1,626 metros, color sano, pelo castaño, ojos pardos, cejas al pelo, nariz regular, boca regular, barba poca, a quien se le sigue expediente por falta grave de primera deserción; comparecciá en el término de treinta días. ante el Capitan Juez instructor del Batallón de Alumbrado en Campaña D. Nicasio Jiménez Suñén, con residencia en esta capital, bajo apercibimiento que de no efectuarlo será declarado rebelde.—Zaragoza, 12 de Agosto de 1925.—El Capitán Juez instructor, Nicasio Jiménez.

JG--7399

12.180

BERMO FERNANDEZ, José Ma« ría; natural de Jobre, de estado casado, profesión marinero, de cuarenta y ocho años de edad; domici∢ liado últimamente en Jobre; procesado por el delito de deserción del vapor mercante "Balmes"; compas recerá en término de treinta días, ante el Juez instructor Alferez de navio D. Matías González Andrés, el fin de responder a los cargos que le resultan en causa que contra el instruyo por dicho delito.—Caramiñal, 19 de Agosto de 1925.—El Juez ins-tructor, Matías González.

JG-7317

12.181

المراز ومحولا

BLANCO, Dolores; domiciliada úl-timamente en San Sebastián; se presentará o manifestará su actual residencia y domicilio al Comandante Juez instructor del Regimiento de Infantería de Alava, número 56, D. Manuel Molina Galano, de guarnición en Málaga (cuartel de Segalerva), para ser notificada de la resolución recaída en las diligesneias formadas con motivo de las lesiones que sufrió su hijo Domingo Antonio Blanco, cabo que fue de este Regimiento, debiendo hacerlo en el plazo de treinia días.
Málaga, 6 de Agoso de 1925.—El Comandante Juez instructor, Manuel Molina. Molina.

12.182

CABANELAS DA VILA, Angel; hijo de Eduardo y Delores, natural de
Ardán, de estado soltero, de diez y
nueve años; domiciliado últimamente
en Casás; cemparecerá en término de
sesenta dies ante el Juez instructor
Alférez de navio D. Rosendo Novo Castro, para responder de los cargos que le resultan en el expediente que se le instruye por no presentarse en E de Abril último para ingresar en el servicio de la Armada, en la inteli-gencia que, de no verificarlo en dicho plazo. será declarado prófugo.—Ma-rin, 20 de Agosto de 1925.—Resendo Novo. JM.—7367

12.183

CACERES Y CACERES, Domingo; natural de Las Palmas (Canarias), tripulante que fué de la balandra "Seruol" en 17 de Agosto de 1921, en que naufragó en aguas del distrito de Palamós, que tiene su domicilio en-Las Palmas (Canarias), Diez segunda, número 18; se le emplaza para que en termino de treinta días, a conttar desde la publicación de esta requisi-. toria, se presente o de noticia de su actual paradero al Juez instructor de la Ayudantía de Marina de Rosas, Al-ferez de navío D. Evaristo Sanfalla Vidal, con el fin de recibirle declara-ción en causa que se instruye por naulragio de la referida balandra "Seruol".—Rosas. 20 de Agosto de 1925—Evaristo Santalla. JM = 7375

12.184

CALAFAT MENGUAL, Samuel; hilo de Fabián y de Romualda, natural de Val de Ebro, Ayuntamiento de Val de Mala, provincia de Alicante, de cintitrés años de edad, de estado soltero, su profesión fornalero, su estatura 1,671 metros; comiciliado dis-mamente en Camaguey (isla de Cuba), falta grave de primera deserción; comparecera en el término de treinta mas ante el Teniente Juez instructor del 12 Regimiento de Artilleria pesada D. Luis Antelo Pérez, residente en Santoña (Santander), bajo apercibi-miento que de no efectuarlo será declarado rebelde.—Santoña, 17 de Agosto de 1925.—El Teniente Juez Agosto de 1920.—... instructor, Luis de Antelo. JG—7383

12.185

CALVINO MUINOS, Jose; hijo de Manuel y Luz Divina, natural de Marin, & estado soltero, de diez y nue-ve años; domiciliado últimamente en Campo; comparecerá en término de sesenta días ante el Juez instructor Aliérez de navío D. Rosendo Novo Castr.) para responder de los cargos que le resultan en el expediente que por no presentarse en 2 de Abril último para ingresar en el servicio de la Armada se le instruye, en la inteligencia que, de no presentarse en di-cho plazo, será declarado prófugo.— Marin, 20 de Agosto de 1925.—Ro-mendo Novo.

JM-7366

12.186

CARRION PEREZ, Luis; hijo de Ramón y de Francisca, natural de Valancia, de estado soltero, de oficio aserrador, de veintinueve años de edad, estatura 1.668, color sano, pelo castaño, cejas al pelo, ojos pardos; na-riz, boca y barba regulares; domici-liado últimamente en Valencia; se le sigue expediente por la falta grave de primera deserción; comparecerá en el término de freinta días ante el Ca-pitán Juez instructor del Regimiento de Artillería de Costa, número 3, don Carlos Avalos Jorquera, residente en Cartagena, bajo apercibimiento de que, de no efectuarlo, será declarado rebelde.—Cartagena, 12 de Agosto de 1925.—El Capitán Juez instructor, Carlos Avalos.

JG-7365

12.187

COCA DEL ESTAL, Demingo; hijo de José y de Manuela, natural de San Martín, Ayuntamiento de Galende, provincia de Zamora, de veinticuatro años de edad, de estado soltero, pro-fesión jornalero, estatura 1.699 me-tros; domiciliado últimamente en Cuba, sus señas se ignoran; procesado por la falta grave de primera deserción; comparecerá en el término de treinta días ante el Teniente Juez instructor del 12 Regimiento de Artille-ría pesada D. Fernando González Ca-mino, residente en Santoña (Santan-der), bajo apercibimiento que, de no efectuarlo, será declarado rebelde.— Santoña, 17 de Agosto de 1925.—El Teniento Juez instructor, Fernando González Camino.

. JG-7385

12.188

CONCHEIRO PEREIRO, Luis, bijo de José y de Ventura, natural de Coruña, de estado soltere, profesión herrero, de diez y siete años, de estatu-ra alta, pelo castaño, bigote y barba afeitados, ojos grandes, castaños; na-riz grande, boca regular; domiciliado untimamente en Coruña; procesado por el delito de nombre supuesto; comparecerá en término de treinta días ante el Juez instructor Capitán de Infantería de Marina D. José Bugallo Luna, en la Comandancia de Marina.—Vigo, 18 de Agosto de 1925.— José Bugallo.

JM-7394

12,189

DA SILVA, José (a) "el Portugués"; hijo de Antonio y de María, natural de Coimbra (Pertugal), casado, de diez y ocho años de edad, estatura pequeña; encartado en la causa que se instruye en este Juzgado por lesiones; comparecerá en el término de trein-ta días ante el Comandante Juez instructor del Regimiento de Infanteria Tarragona, número 78, D. Luis Mar-tos González, residente en Gijún, bajo apercibimiento que, de no verlificario, será declarado rebelde.—Gijón, 14 de Agosto de 1925.—El Comandante Juez instructor. Luis Martos.

JG-7339

12.190

DAVELA DAVELA, José Maria; na-tural de Postmarcos, de estado casa-do, profesión marinero, de veintiocho años; domiciliado útilimamente en Postmarcos; procesado por el delito de deserción el vapor mercante "Infanta Isabel"; comparecerá en termino de treinta días ante el Juez instructor Alférez de navío D. Matías Genzález, a responder de los cargos que le resultan en causa que contra el se instruye por el expresado delito.— Caramiñal, 17 de Agesto de 1925.-Matias González. JM-7316

12.191

DIESTE NAVARRO, José; hijo de Domingo y de Paula, natural de Biel (Zaragoza), soltero, alpargatero, de veintidos años de edad, y cuyas señas personales son: estatura 1,585 metros, pelo y cejas castaños, ojos garzos, nariz regular, domiciliado últimamente en Pau (Francia) y sujeto a expediente por haber faltado a concentración para su destino a Cuerpo; comparecerá dentro del término de treinta días en San Sebastián, ante el Juez instructor D. Arturo Iruretagoyena, Comandante de Infanería con desino en el Regimiento de Sicilia, número 7. de guarnición en San Sebastián; balo apercibimiento de ser declarado re-belde si no lo efectúa.—San Sebastián, 8 de Agosto de 1925.—El Juez instruc-8 de Agosto de 1920.—— tor, Arturo Truretagoyena. JG—738£ 3

12.192

DIZ GONZALEZ, Manuel; hijo de Manuel y de Balbina, natural de Jus-taus, Ayuntamiento de Puente Caldelas, provincia de Pontevedra, de veintidos años de edad, de eficio sirviente, desconociéndose las demás seña; pro-cesado por haber faltado a concentración; comparecerá dentro del térmi-no de treinta días ante el Capitán Juez instructor D. Moisés González-Besada Giráldez, en la plaza de Pontevedra; bajo apercibimiento que de no efectuarlo será declarado en rebeldía.

Pontevedra, 8 de Agosto de 1925.—El Capitán Juez instructor, Moisés González-Besada.

JG—7370

~12.193 ···

DIEZ CERDAN, Vicente; hijo de Manuel y de Maria, natural de Les Trembes (Oran), soltere, jornalero, de instructor del Regimiento de Infante-ria Otumba, número 49. D. Hauricio Manrique de Lara González, residente en Játiba (Valencia); bajo apercibi-miento de ser declarado rebelde si no lo efectua Játiba, Agosto de 1925. El Comandante Juez instructor, Mau-ricio Manrique de Lara. JG—734**B**:)

12,194

DOMINGUEZ CEJUDO, Julian; hijo de José y de Josefa, natural de Minas

de Riotinio (Huelva), avecindado en Nerva (Huelva), soltero, jornalero, de veintidos años, nació en 7 de Abial de 1903, siendo sus señas personales des-conocidas, domiciliado últimamente en Nerva; procesado por no haber veri-ficado su incorporación al Regimiento Infanteria de Cádiz, número 67: comparecerá en término de treinta días ante el Comandante Juez instructor del expresado Regimiento, D. Manuel Ríos Fernández de guarnición en Cá-diz, cuartel de Santa Elena; bajo aper-cibimiento que de no efectuarlo lo parará el perjuicio a que en derecho hubiere lugar y será declarado rebelde. Cádiz, 11 de Agosto de 1925.—El Comandante Jucz instructor. Manuel Ríes.

JG—1301

12.195

FERNANDEZ ABAD, José; natural de Sebre, soltero, marinero, de veintisieto años, domiciliado últimamento en Sebre; procesado por el delito de deserción del vapor mercante "Balmes"; comparecerá en término de treinta días ante el Juez instructor, Alférez de navío D. Matías González Andrés, a responder de los cargos que le resultan en causa que contra él instructor, par dicho delito—Caramiñal. truyo por dicho delito.—Caramiñal, ? de Agosto de 1925.—El Juez instructor, Matias González. JM---7310 ·

12.196

FERNANDEZ MARIN. Juan; hijo de Francisco y de Matildo, natural de Sidi-Bes-Abbes (Oran), soltero, jorna-lero, de treinta y un años, estatura 1,570 metros, pelo castaño, ojos pardos; nariz, hoca y barba regulares; domiciliado últimamente en Sidi-Bes-Abbes; procesado per faltado a con-centración; comparecerá en el término de treinta días ante el Comandante de treinta días ante el Comandante Juez instrutor del Regimiento de Infantería Olumba, número 49, D. Mauricio Manrique de Lara González, residente en Játiba (Valencia); bajo apercibimiento de ser declarado rebelde si no Io efectúa.—Játiba, Agosto de 1925.—El Comandante Juez instrutor. Manrique de l'ara piructer, Mauricio Manrique de Lora. JG-7347

12.197

FERRER RAUBLA, Francisco; hijo de Tomás y de Maria, natural de Portell de Morella, provincia de Castellón, de veintiún años de edad, cuyas señas personales son: estatura 1,552 metros, de oficio pelaquero, estado sol-tero; domiciliado últimamente en Tarrasa; sujeto a expediente por haber faltado a concentración a la Caja de Recluta de Tarrasa, número 56, para su destino a Cuerpo: compare-cerá dentro del término de treinta días en el Regimiento de Infantersa valladolid, número 74, ante el Juez instructor D. Asunción Morales Fúster, Teniente de Infantería, con destino en el expresado Regimiento, de guarnición en Huesea, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde si no lo efectúa.—Huesca, 11 de Agosto de 1925.—El Juez instructor, Asunción Morales

JG---7344

12.198

FIGUERAS SERRA, Jaime; hijo de Juan y de Rosa, natural de Algua-murcia, provincia de Tarragona, de veintiséis años de edad, pelo castaño, cejas al pelo, ojos morenos, nariz aciatada, barba naciente, boca granaciatada, harba haciente, noca gran-de, color sano, frente grande, aire marcial, producción buena, señas par-ticulares ninguna; domiciliado últi-mamente en Aiguamurcia; procesado por falla de incorporación a filas; comparecerá ante el señor Juez instructor D. Juan González Anteo Sandoval, en el cuartel de Santo Domingo, dé esta ciudad, bajo apercibimicato de que, si no lo efectúa, le parará el perjuicio de ser declarado rebelde en el piazo de treinta días, a partir de la fecha de la publicación de esta requisitoria....Gerona, 18 de Agosto de 1925....El Comandante Juez instruc-1925.—El Comencia... tor, Juan González Anleo. JG—7341

12.199

FORMERO BALLESTEROS, Jacobo L. I.; hijo de Jacobo y de Camila, natural y vecino de Muros; estudiante, de diez y nueve años, soliero, cuerpo regular, ojos, cejas y pelo castaños; frente, nariz y hoca regulares; sin barba, a quien se instruye expediente. de prófugo por no haberse presentado el día 11 de Abril último para ingresar en el servicio de la Armada: comparecerá en el término de noventa dias ante el Alférez de Infanteria de Marina, Ayudante de Marina de Mu-ros, D. Félix Quijano Lagos, en la inteligencia que, si no verifica su pre-sentación en el plazo señalado, será declarado prófugo.—Muros, 16 de Agosto de 1925.—Félix Quijano. JM--7368

12,200

GARCIA FERROL, Juan; natural de Caramiñal, de estado soltero, profesión marinero, de veinticuatro años; domiciliado últimamente en Caramiuniferiado unimamente en Carami-nal; procesado por el delito de deser-ción del vapor mercante "Infante Isa-bel"; comparecerá en término de treinta días ante el Juez instructor Alférez de navio D. Matías González Andrés, a responder a los cargos que le resultan en causa que contra él se instruye por dicho delito.—Caramiñal, 17 de Agosto de 1925.--Matias Gonza-JM-7311

12.20E

GARRIDO VARGAS, Antonio; hijo de Pedro José y de Magdalena, natu-ral de Meis-El Rubes, provincia de Orán, de veintitrés años de edad, de estado soltero, cuyas señas personales son las siguientes: estatura 1,659 meiros, pelo castaño, color moreno, ojos pardos, nariz regular, boca idem, frente idem, aire marcial, particula-res ninguna; procesado por el delito de deserción; comparecerá en el termino de treinta días ante el Juez instructor Alfèrez de Infanteria de Marina D. Félix Aranda Ruiz, en el cuartel de San Carlos, San Fernando (Cá-diz), apercibiéndole que de no comparecer o manifestar el pueblo de sa residencia, será declarado rebeldo. San Fernando, 11 de Agosto de 1925 El Alférez Juez instructor, Félis Aranda.

JM-7376

12.202

GIL ORTEGA, José; natural de Grag (Valencia), marinero, de veinticuatro años de edad, domiciliado últimamenanos de edad, domectiado últimamente en Valencia, calle de San Vicente, número 25, de Grao; procesado por supuesto delito de hurto en causa na mero 8 de 1922; comparecerá en termino de treinta dias ante el Juzgado de Marina de esta capital.—Santa Cruz de Tenerife, 8 de Agosto de 1925.—Il Juez instructor decible. Juez instructor, ilegible.

JM---7389

12.203

GOMEZ CAPARROS, José; hijo de Florentino y de Rosario, natural de Melilla (Málaga), Juzgado de instrucción de Melilla, de once años de edad, sin profesión, avecindado últimamente en Málaga; procesado por el delito de hurto; comparecerá ante el Commandante Juez instructor D. José Antigosto Cazorla, con residencia en Meltilla, calle de Isabel la Católica, número lla, calle de Isabel la Católica, número 18, en el término de treinta dias una vez publicada esta requisitoria bajo apercibimiento que si no le vez rifica será declarado rebelde.—Melilla 11 de Agosto de 1925.—El Comanda te Juez, José Angosto. .JG—736**2** $^{\prime}$

12.204

GOMEZ PAZOS, Manuel F.; natura de Palmeira, soltero, marinero, de cuarenta y un años de edad, domicieuarenta y un años de edad, demicialido últimamente en Palmeira; procesado por el delito de deserción del vapor mercante "Balmes"; compapiera en término de treinta días ante el Juez instructor, Alférez de nava D. Matías González Andrés, a fin de responder a los cargos que le resultar en causa que contra él instruyo por dicho delito.—Caramiñal, 22 de Agost to de 1925.—El Juez instructor, Matías González.

JM—7323

12.205

GONZALEZ DEVELA, Antonio; natural de Postmarcos, casado, marinero de treinta y cinco años de edad, do miciliado últimamente en Postmarcos; procesado por el delito de deserción del vapor mercante "Infanta Isabel"; comparecerá en término de trointa días ante el Juez instructor, Alferez de navío D. Matías González Andrés a responder de los cargos que la rsultan en causa que contra él inse rsultan en causa que contra éi institruyo per dicho delite.—Caramiñal. 7 de Agosto de 1925.—El Juez de instrucción Matías Conzález.

JM—7314

12.206

GONZALEZ JUNQUERA, José Anta-nio; hijo de Marcelino y de Angeld-natural de Gijón (Oviedo); compare-cerá en el término de quince días anta-el Teniente Juez instructor del Regi-miento, Infanteria de Wad-Rás, no-mero 50, D. José Fabregat Amat.

guarnición en Madrid, cuartel de María Cristina, para notificarle la resolución de la Autoridad judicial de la región concedéndole los beneficios de indulto en el expediente que se le sigue por falta de incorporación.—Madrid, 5 de Septiembre de 1925.—El Teniente Juez Instructor, José Fabregat. JG-7545

12,207

PUNMA SUBIROS, José; hijo de Pedro y de Concepción, natural de Rabós (Gerona), soltero, bracero, de veintiún años de edad, y cuyas reñas parliculares son: etatura 1,567 metros, pelo y cejas castaños, ojos pardos, nariz aguileña, barba y boca regulares, color moreno; domiciliado altimamente en Rabós y sujeto a expediente por haber faltado a concentración; comparecerá dentro del término de treinta días en Figueras, ante el Juez instructor D. Gabriel Anadón Piris, Comandante de Infantería con destino en el Regimiento San Quintín, número 47, de guarnición en Figueras; bajo apercibimiento de ser declarado rebelde si no lo efectua—Figueras, 14 de Agosto de 1925.—El Juez instructor, Gabriel Anadón.

JG—7338

12.208

riaco, hijo de Martín y de Emilia, de veintiún años de edad, soltero, fogonero, natural y vecino de Viena (Austria), con instrucción, de estatura alta, pelo castaño, higote y barba afeltados, ojos azules, narīz y boca regulares; procesado en causa que se instruye por el delito de polizonaje; comparecerá en el término de treinta días en el Juzgado permanente de causas del Departamento de Ferrol, ante el Juez permanente de causas, Capitán de Infantería de Marina D. Antonio Calero Gómez.—Ferrol, 18 de Agosto de 1925.—El Capitán Juez permanente, Antonio Calero.

JM—7336

12.209

HERNANDEZ CORTES, Miguel; hijo de Francisco y de Isabel, natural de Aguilas (Murcia), de veintinueve años de edad, marinero de la Armada; procesado por deserción; comparecerá en este Juzgado en el plazo de treinta días, a partir le la publicación de esta requisitoria en los periódicos oficiales de Cádiz y Murcia y Gacera de Madrid, y de no efectuarlo será declarado rebelde.—Carraca a 15 de Agosto de 1925.—El Capitán Juez instructor, Antonio Galindo.

JG—7353 y 54

12.210

HERNANDEZ HERNANDEZ, Inocente; hijo de Lorenzo y de Maria, matural de Meya, provincia de Camarias, de estado soltero, profesión labrador, de veintiún años de edad, estatura 1.685 metros, pelo castalo, cejas pobladas, ojos pardos, nariz recta, boca regular, barba no tieme, color blanco; domiciliado últimamente en Moya, provincia de Canarias; procesado por haber faltado a concentración; comparecerá en término de treinta días, a partir de la fecha de publicación de esta requisitoria en la Gaceta de Madrid, ante el Comandante Juez instructor del Regimiento Infantería Las Palmas, número 66, D. Adolfo Lodos Rodríguez, residente en Las Palmas, bajo apercibimiento que de no efectuarlo será declarado rebelde.—Las Palmas, 7 de Agosto de 1925.—El Comandante Juez instructor, Adolfo Lodos Rodríguez.

JG--7355

12.211

IBANEZ RIQUELME, José; hijo de Domingo y de María, natural de Orán (Argelia), de estado soltero, profesión jornalero, de treinta y un años de edad, estatura 1,700 metros, pelo castaño, ojos pardos, nariz re-gular, boca regular, barba idem; domiciliado últimamente en Chauzy (provincia de Orán); procesado por haber faltado a concentración; comparecerá en el término de treinta días, ante el Comandante Juez instructor del Regimiento de Infante-ría Otumba, número 49, D. Mauricio Manrique de Lara Gontalez, residente en Júliba (Valencia), bajo apercibimiento de ser declarado rebajo belde si no lo efectúa.—Játiba a 18 de Agosto de 1925.—El Comandan-te Juez instructor, Mauricio Maurique. .JG-7349

12.212

INES BUSTAMANTE, Dionisio; hijo de Valentín y de Inés Nieves, natural de Valladolid, de estado soltero, profesión jornalero, de veinfidós años de edad, señas: pelo castaño, cejas al pelo, ojos azules, nariz regular, boca ídem, frente despejada, color sano, estatura 1,680 metros, señas particulares una pequeña cicatriz en sentido diagonal en la frente, formando ángulo con la ceja del ojo derecho; domiciliado últimamente en Valladolid, Pí y Margall, número 39; procesado por presunto delito de uso de nombre supuesto y estafa; comparecerá en el término de treinta días, ante el Comandante de Infantería Juez permanente de la Capitanía general de la quinta Región, D. Lorenzo Monclús Fostarin, domiciliado en la calle Isaac Peral, A., segundo (Huerta de Santa Engracia), bajo apercibimiento que de no efectuarlo será declarado rebelde.—Zaragoza, 11 de Agosto de 1925.—El Comandante Juez instructor, Lorenzo Monclús.

12.213

JIMENEZ FROIS, José; hijo de José y de Enriqueta, natural de Pontevedra, de estado soltero, de diez y nueve años de edad; domiciliado últimamente en La Estrada; comparecerá en término de sesenta dias, ante el Juez instructor Alférez de Navio D. Rosendo Novo Castro; para responder de los cargos que le resulten en el expediente que se le

instruye por no presentarse en 2 de Enero último para ingresar en el servicio de la Armada, en la inteligencia que de no verificarlo en dicho plazo será declarado prófugo.— Marín, 20 de Agosto de 1925.—El Juez instructor, Rosendo Novo.

12.214

FUK BENCIC, Rafaele; súbdito italiano, hijo de Mateo y de Isabel, de yeintiocho años de edad, soltero, inarinero, natural de Corniale, provincia de Trieste (Italia), vecino de Guardic-lle con instrucción, de estatura alto, pelo castaño, bigote y barba afeitados, ojos azules, nariz y boca regulares, teniendo siete dienies de oro; procescado en caua que se instruye por el delito de polizonaje; comparecerá en término de treinta días en el Juzgado permanente de causas del departamento de Ferrol ante el Jucz permanente, Capitán de Infantería de Marina, D. Antonio Calero Gómez.—Ferrol, 18 de Agosto de 1925.—El Capitán Juez permanente, Antonio Calero.

JM—7337

12,215

La persona que se crea con derechoa un cabo que se encontró el día 8 de Diciembre último, se presentará en la Capitanía del puerto en el plazo de treinta días, a partir de la publicación de este edicto, ante el Capitán de Infantería de Marina D. José Bugallo Luna, con las pruebas para acreditar su pertenencia, en causa instruída a Bautista Vázquez Vicente y Antonio Penela, por hurto.—Vigo, 17 de Agosto de 1925.—José Bugallo.

JM.—7393:

12,216

LARANGA SAMPEDRO, Rosario; natural de Palmeira, de estado soltero, profesión marinero, de veintisiete años de edad; domiciliado últimamente en Palmeira; procesado por el delito de deserción del vapor mercante "Mar Adriático"; consparecerá en término de treinta días ante el Juez instructor Alférez de navío D. Matías González Andrés, a fin de responder a los cargos que le resultan en causa que instruyo contra el por dicho delito.—Caramiñal a 19 de Agosto de 1925.—Matías González.

JM.—7318;

12.217

LEJO PEGUEIRIDO, José; natural de Caramiñal, de estado soltero, profesión marinero, de treinta años de edad; domiciliado últimamente en Caramiñal; procesado por el delito de deserción del vapor mercante "Infanta Isabel"; comparecerá en término de treinta días ante el Juez instructor Alférez de navío D. Matías González Andrés a responder a los cargos que le resultan en causa que contra él instruyo por dicho delito.—Caramiñal, 7 de Agosto de 1925.—Matías González.

JM—7313

12.218

responder de los cargos que le resulten en el expediente que se le Lezón, de estado soltero, profesión marinero, de veintitrés años de edad; domiciliado últimamente en Lezón; procesado por el delito de deserción del vapor mercante "Cádiz"; compa-recerá en término de treinta días ante el Juez instructor Alférez de navío D. Matías González Andrés, a fin de responder a los cargos que le resultan en causa que contra el se instruye por dicho delito.—Caramiñal, 20 de Agos-to de 1925.—Matías González.

JM---7321

12.219

LOPEZ IBANEZ, Rafael; hijo de Vicente y de María Dolores, natural de Valencia, soltero, albañil, de vejnticuatro años de edad, estatura 1,747 metros, color sano, pelo castaño, cejas al pelo, ojos pardos, nariz y boca regulares, barba poca; domiciliado últimamente en Valencia; se le sigue expediente por la falta grave de primera deserción; comparecerá en el termino de treinta días ante el Capitán Jucz instructor del Regimiento de Artillería de costa, número 3. D. Carlos Avalos Jorquera, residente en Cartagena; bajo apercibimiento que de no efectuarlo será declarado rebelde.— Cartagena, 12 de Agosto de 1925.—El Capitán Juez instructor, Carlos Avalos. JG-7307

12.220

- LUNA LOPEZ, Aquilino; hijo de Anionio y de Concepción, natural de San Adrián, Ayuntamiento de Lorenzana, provincia de Lugo, de veintiún años de edad, estatura 4,600 metros; procesado por faltar a incorporación; comparecerá en el término de treinta días ante el Juez instructor D. Miguel Osset Acosta, Capitán del Regimiento de Infantería Zamora, número 8, de guarnición en Lugo; bajo apercibimiento de ser declarado rebelde.-Lugo, 11 de Agosto de 1925.—El Capitán Juez instructor, Miguel Osset. JG-7351

12.221

MARTINEZ ANDRES, José; hijo de Enrique y de Josefa, natural de Yecla (Murcia), soltera, bracero, de veinti-dos años de edad, cuyas señas personales se desconocen, domiciliado álti-mamente en Yeola; procesado por fal-tar a concentración a la Caja de Recluta de Cieza, número 50; compare-cerá en el término de treinta días ante el Capitán Juez instructor del re-gimiento de Infanteria de Sevilla, número 33, D. Angel de Sequera Serrano, residente en esta plaza, bajo apercibi-miento de ser declarado rebelde si no lo efectua.—Cartagena, 14 de Agosto de 1925.—El Capitan Jucz instructor, Angel de Sequera.

JG-7304

12.222

MARTINEZ GONZALEZ. Claudio; MARTINEZ GONZALEZ. Claudio; hijo de Fernando y de Julia, natural de Reinosa. Ayuntamiento de idem, provincia de Santander, soltero, empleado, de veintisiete años de edad, estatura 1,700 metros; color merano ciaro, pelo castaño claro, cejas al pedo, ojos garzos, nariz aguileña, boca regular, barba poca, domiciliado últimamenie en Larache; procesado por el delito de fraude al Estado; compa-recerá en termino de treinta días anto el Comandante Juez instructor del Juzgado militar permanente, D. Ra-món Buesa Arguinchona, residente en Larache; bajo apercibimiento que de no efectuario será declarado rebeldo Larache, 5 de Agosto de 1925.—El Comandante Juez instructor, Ramon Buesa Arguinchona.

12,223 激制

MARTINEZ MUSOZ, María Dolores, alias "la Blanquita", hija de Francis-co y de María, natural de San Roque (Gádiz), soltera, prostituta, de veinticinco años de edad, estatura 1.650 metros, color blanco pálido, pelo casta-ño claro, cejas al pelo, ojos azu-les, nariz achatada, boca regular, domiciliala últimamente en Larache (Marruecos); procesada por encubrimiento de robo; comprecerá en término de treinta días ante el Comandante Juez instructor del Juzgado permanente, D. Ramón Buesa Arguinchona; bajo apercibimpento que de no efectuario será declarada rebelde. no efectuario será declarada rebelde. Larache, 7 de Agosto de 1925.—El Comandante Juez instructor. Ramon Buesa. JG-7357

12.224

MARULLO. D. Jerónimo: súbdito americano por naturalización, origi-nario de Italia, casado, Capitán de la Marina mercante, de sesenta y cuatro años de edad, domiciliado últimamente en Nueva Orleáns; procesado por negligência en las averías causadas al pailebot "Veintiuno de Marzo"; comparecerá en término de treinta días parte el Transpirador Tanjanta de ante el Juez instructor Teniente de navio de la Armada D. Salvador de Matos y Sestelo, en la Comandancia de Marina de Las Palmas de Gran Canaria; bajo apercibimiento que de no efectuarlo será declarado rebelde.— Las Palmas, 7 de Agosto de 1925.—El Juez instructor, Salvador de Matos.

12.225

MATEU PIQUED, Joaquin; hijo de Francisco y de Juana, natural de Va-lencia, de estado soltero, de diez y nueve años de edad, de estatura regular, ojos pardos, cejas y pelo castanos, frente, nariz y boca regulares; color moreno, barba saliente; domiciliado últimamente en Valencia, calle Victoria Eugenia, número 7, entresue-lo; comparecerá en término de quince días ante el Teniente de Infantería de Marina D. Diego Baeza Soto, en el Juzgade correspondiente, sito en la Comandancia de Marina de Valencia, con la advertencia que, de no compa-recer, será declarado prófugo.—Va-lencia, 24 de Agosto de 1925.—El Telencia, 24 de Agosco de la niente Juez, Diego Baeza.

JM-7365

MILLAN MILLAN. José: natural de Sobre, de estado soltero, profesión marinero, de veintitrés años de edad; do-riciliado últimamento en sobre; pro-

cesado por el delito de deserción del

12.226

vapor mercante "Cádiz"; comparece-rá en término de treinta días ante el Juez instructor Alférez de navio don Matías González Andrés, a fin de responder a los cargos que le resultan en causa que contra el se instruye por dicho delito.—Caramiñal, 19 de Agos-to de 1925.—Matías González. JM-7320

× 12.227

NOGUE SOLERA, Francisco; hijo de Pedro y de Marcelina, natural de Freixanet (Gerona), de estado soltero, de profesión labrador, de veintidos años de edad, pelo negro, cejas al pelo, ojos azules, nariz, barba y boca re-gulares; color sano, estatura 1,598 metros, sin señas particulares; domiciliado en Freixanct (Gerona); acusado por haber faltado a incorporación en el expediente número 125 de 1925; comparecerá en término de treinta dias, a partir de la publicación de esta requisitoria, ante el Teniente don; Francisco García Gómez, Juez instruçtor del Regimiento de Infanteria; Africa, número 68, de guarnición en Melilla, bajo apercibimiento que, de no efectuario, será declarado rebelde. Melilla, 13 de Agosto de 1925.—El Teniente Juez instructor, Francisco García Gómez. JG—7363

12.228

PARDO MONTERO, José María; hi-jo de Vicente y de Generosa, natural de Puentes, provincia de Coruña, de veintitrés años de edad, cuyas señas personales se ignoran; domiciliado últimamente en su pueblo; sujeto a expediente por haber faltado a con-centración a la Caja de Recluta de Ferrol para su destino a Guerpo; comparecerá dentro del termino de treinta días en el cuartel de María Cristina, ante el Juez instructor D. Fran-cisco Rodríguez Urbano, Capitán de Infantería, con destino en el Regimiento de Valencia, número 23, de guar ción en Santander, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde si no lo efectua.—Santander, 8 de Agosto de 1925.—El Juez instructor, Fran-cisco Rodríguez. JG-7382

12,229

PENA ANTUNEZ, Francisco; desconociendose la naturaleza, nombres de los padres y demás datos; procesado por el delito de deserción del vapor "Monserrat" en el puerto de Nueva York; comparecerá en el plazo de treinta días, contando a partir desde la publicación de la presente en la GACETA DE MADRID y Boletín Oficial de esta provincia, ante el Juez instructor de la Comandancia de Marina de Cádiz. D. José Carlos Camargo y Segerdhal, para responder a los car-gos que le resultan en la referida causa, bajo apercibimiento que, de no verificarlo dentro del plazo señalado ni ser habido, será declarado rebelde. Cádiz, 17 de Agosto de 1925.—El Juex instructor, José Carlos Camargo. JM-7298

12.230

PEREZ BORGES, Eleuterio; Mis de Ventura y de Juana, natural de

Realejo Alto, provincia de Canarias, de veintiseis años de edad, y cuyas señas personales son: estatura 1.704 metros, pelo castaño, cejas pobladas, ojos pardos, nariz regular, barba lampiña, boca regular, color trigueño, frente ancha, aire marcial, producción buena; domiciliado últimamente en Granadilla, y sujeto a expediente por haber faltado a concentración a la Caja de recluta de Santa Cruz de Tenevife, para su destino a Cuerpo: comparecerá dentro del termino de treinta días en este Juzgado y ante el Juez instructor D. José Moreno Norte, Capitán de Artillería, con destino en el Regi-miento de Artillería de Tenerife, bajo apercibimiento de ser declarado rebeide si no lo efectúa.—Santa Cruz de Tenerife, 8 de Agosto de 1925.—El Capitán Juez instructor, José Moreno Norte.

JG - 7386

PEREZ DOMINGUEZ, Jose; natutal de Lezón, de estado casado, prolesión marinero, de veintisiete años de edad; domiciliado últimamente en Lezón; procesado por el delite de deserción del vapor mercante "In-fánta Isabel"; comparecerá en tér-mino de treinta días, ante el Juez instructor Alférez de Navío D. Ma-tías González Andrés, a responder de los cargos que le resultan en causa que instruyo contra et per dicho delifo,-Caramiñal, 17 de Agosto de 1925 .- El Juez instructor, Matias González Andrés.

JM-7315

12.232

*PEREZ LAGO, Salvador; natural se Sobre, de estado soltero, profesión marinero, de veinte años de edad; domiciliado últimamente en Sobre; procesado por el delito de deserción del vapor mercante "Infanta Isabel"; comparecerá en termino de treinta días, ante el Juez instruc-tor Alférez de Navio D. Matías González Andrés, a fin de responder a les cargos que le resultan en causa que contra el instruyo por dicho de-lito.—Caramiñal, 19 de Agosio de 1925.—El Juez instructor, Malias González Andres.

JM-7319

-12.233

PEREZ PEREZ, Scrafin; hijo de Francisco y de Asunción, natural de ta parroquia de Santa Maria de Tebra, Avuntamiento de Tomine, pro-vincia de Pontevecoa, de estado soltero, jornalero, de veimiscis años de edad, su estatura 1,598 metros, concentrado en el Batallón Caja reconcentrato en en matation Caja Pe-cluta de Vigo, número 108; proce-mado por la falta grave de deserción; comparecerá en el término de trein-ta días, ante el Capitán Juez ins-tructor de dícho Batallón Caja don Manuel Prato Castro, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde si no lo efectúa.—Vigo, 7 de Julio de 1025.—El Capitán Juez instructor, Manuel Prado. IG-7391

49 934

PINEIRO PAZOS, Antonio; natural de Sobre, de estado casado, pro-fesión marinero, de veintinueve años de edad; domiciliado últimamente en Sobre; procesado por el delito de deserción del vapor mer-cante "infanta Isabel"; comparecerá en termino de treinta días, ante el Juez instructor Alférez de Navio, D. Matías González Andrés, a responder a los cargos que le resultan en causa que contra él instruyo por dicho delite.—Caramiñal, 17 de Agosto de 1925.—El Juez instructor, Matias González.

JG-7312

12.235

PONS MARTI, German; hijo de Anrens manti, German; injo de antonio y de Presentación, natural de Valderrobles (Teruel), de veintiún años do cdad, señas particulares ninguna, estatura 1,630 metros; sujeto a expediente por haber fatiado a concentración a la Caja de Reciuta de Alcañiz para su destino a Cuerpo; compañeres destino a la tempo de tambia parecerá dentro del término de treinia días en Zaragoza, ante el Juez instructor D. Vicente Llorente Susperregui, Capitán con destino en el noveno Regimiento de Artillería ligera, de guarnición en Zaragoza; bajo apercibimiento de ser declarado rebelde si no lo efectúa.—Zaragoza, 8 de Agosio de 1925.—El Capitán Juez instructor, JG--7398 Vicente Librente.

12.236

PONTE, José Benito; hijo de María, natural de Serantes (Oleiros), proviacia de La Coruña, de veintiún años de edad, domiciliado últimamente en Serantes y sujeto a expediente pon haber falfado a concentración a la Caja de Recluta de La Coruña para su destino a Caerpo; comparecerá en el término de treinta dias en Pontevedra, ante el Juez instructor D. Luis San-chez Cantón, Teniente de Artillería con destino en el quince Regimiento ligero, de guarnición en dicha ejudad; bajo apercibimiento que de no efectuarlo será declarado rebelde.— Pontevedra, 13 de Agosto de 1925.— El Teniente Juez instrucior, Luis San-JG-7374 chez Canton.

. 12.237

PUERTAS, José; hijo de Delores y de José, natural de Torreaguera (Murcia), de veinitrés años de edad, estatura 1,640 metros, domiciliado últimamente en Francia y sujeto a ex-pediente por haber faitado a incor-poración a la Caja de Recluta de Mur-cia para su destino a Cuerpo; comparecerá dentro del termino de treinta días en el Juzgado, ante el Juzgado, ante el Juzgado, con destino en el Regimiento Infanteria España, número 46, de guarnición en Lorca; baio anercibimiento de ser declarado rebelde si no lo efectúa.— Lorca, il de Agosto de 1925.—El Juez instructor, Antonio Hernandez Comes. JG-7350

12.237 bis.

PUERTOLAS TORRES, Luciano; hi-jo de José y de María, natural de Po-

zán de Vero (Huesca), soltero, labra-dor, de veintidos años de edad, de 1,745 meiros de estatura, pelo castaño, ce-jas ai pelo, ojos pardos nariz regular, barba poca, boca regular, color sano, barba poca, boca regular, color sano, señas particulares ninguna, domiciliado últimamente en Pozan de Vero, procesado por la falta grave de descritón, con metivo de faltar a concentración para su destino a Cuerpo; comparecerá en término de treinta días ante el Capitán Juez instructor del décimo Regimiento de Artillería pesada, D. Antenio Huelín Gónez, residente en Huesca; bajo apercibiramento que de no efectuarlo será demiento que de no efectuarlo será de-clarado rebelde.—Hussea, 18 de Agos-to de 1925.—El Capitán Juez instructor, Antonio Huelin.

JG-7342

12,238

RAMO GOMEZ, Juan José: hijo de Miguel y de Luciada, natural de Navarrele del Río (Teruel), de veintium años de edad, estatura 1,752 metros, añes de edad, estatura 1,702 metros, sujeto a expediente por haber faltado a concentración para, su destino a Cuerpe; comparecerá dentro del termino de treinta días ante el Juez instructor D. Antenio Huelía Gómez. Capitán del décimo Regimiento de Artisliería pesada, de guarnición en Huesta pesada de ser declaración en de ser declaración en de ser declaración en de ser declaración en deservición en de ser declaración en de ser ca; bajo apercibimiento de ser declarado rebelde si no lo efectúa.-Huesca. 19 de Agosto de 1925.—El Capitán Juez instructor, Antonio Huelfa. JG___7343

12.239

RAMOS GARCIA, José: hijo de Nicolás y de Elisa, natural de San Pe-dro de Rosados (Salamanca), avecindado en dicho pueblo, nació en 15 de Febrero de 1891, empleado, de trein-ta y cuatro años de edad, soltero, su la y cuairo anos de edad, sollero, su estatura 1,555 metros, sus señas personales son las siguientes: pelo castaño, cejas y ójos al pelo, nariz regular, barba poblada, boca regular, color bueno, sin señas particulares y viste traje de artillero; comparecerá en término de treinta días, a contar desde la publicación de esta requisitoria, ante el Teniente Juez instructoria ante el Teniente Juez instructoria de Centa, D. Miguel Zumárraga Larrea, quien le instruye causa por deserción, significandole que si no se descreión, significandole que si no se presentase será declarado rebeldo.

12,240

REA OTERO, Verisimo; natural de Dorrón (Ponteycora), hijo de Benigno y de Carmen, de veinticuatro anos de edad, de estado soltero, de profesión grumete; domiciliado ultimamente en esta capital: procesado por el delito de deserción del vapor "P. de Satrúsce desercion del vapor "P. de Satrus-tegui" en el puerto de Nueva York; comparecerá en el plazo de treinta-dias, contando a partir desde la pu-blicación de la presente en la Gacara, de Madrin y Boletines Oficiales con-rrespondientes, ante el Juez instructor de la Comandancia de Marina de Cádiz, D. José Carios Camargo y Segerdhal, para responder a les cargos que le resultan en causa que contra el mismo instruye per dicho delito, bajo apercibimiento que, de ma verita-

carlo ni ser habido dentro del plazo prefijado, será declarado rebelde.—Cádiz. 12 de Agosto de 1925.—El Juez instructor, José Carlos Camargo. JM-7299

12.241

ROBLEDO VILLA, Timoteo; hijo de Salustiano y de Eugenia, natural de Talavera de la Reina (Toledo), de veintisiete años de edad, soltero, cu-yas señas personales son: pelo casta-ño, cejas al pelo, ojos pardos, nariz regular, estatura 1,545 metros, de oficio albanil, soldado de la Brigada disciplinaria; avecindado últimamente en Calera y Chozas (Toledo); sujeto a causa por el delito de deserción; comparecerá en el férmino de treinta días en el Puerto de Santa María (Cádiz), ante el Juez instructor D. Salvador Cerón y Biondi, Capitán de Artillería, con destino en el tercer Regimiento pesado, de guarnición en dicha plaza, bajo apercibimiento de ser declarado rebeide si no lo cfectua.—Puerto de Santa María. 5 de Agosto de 1925.— El Capitán Juez instructor. Salvador Ceron JG-7369

12.242

RODRIGUEZ MARTIN, Angel; hijo de Cipriano y de Aurora, natural y vecino de Madrid (se ignora el domicilio), soltero, panadero, de veintitrés años de edad, ex legionario, sus señas son: pelo negro, cejas al pelo, ojos negros, nariz larga, barba poca, boca regular, color moreno v frente regular, a quien se sigue causa por hurto; comparecerá en el término de treinta días, a partir de la fecha de la publicación de esta requisitoria, anie el Teniente Coronel de Infantería Juez de causas de la Comandancia General de Ceuta, D. Manuel García Alvarez, en la residencia oficial del Juzgado, sito en el paseo de Colón, bajo apercibimiento que, de no efectuarlo, será declarado rebelde.-Ceuta, 5 de Agosto de 1925.—El Teniente Coronel Juez, Manuel García Alvarez. JG-7331

12,243

RUIZ GONZALEZ, Vicente; deconociéndose la naturaleza y nombres de los padres y demás datos; procesa-do por el delito de deserción del vapor "Monserrat", en el puerto de Nueva York; comparecerá en el plazo de treinta días, contando a partir desde la publicación de la presente en la GACETA DE MADRID y Boletin Oficial de esta provincia, ante el Juez instructor de la Comandancia de Marina de Cádiz, D. José Carlos Camargo y Segerdhal, para responder a los carses que le resultan en la referida causa, hajo apercibimiento que, de no verificarlo ni ser habido dentro del plazo señalado, será declarado rebelde.— Cádiz, 17 de Agosto de 1925.—El Juez instructor, Jose Carlos Camargo. JM-7297

12:244

Lorca, provincia de Murcia, de veindos años de edad (las demás señas se ignoran); domiciliado ultimamente en Lorca, provincia de Murcia; procesa-do por baber faltado a concentración; comparecerá en el término de treinta dias ante el Juez instructor del Regimiento Infanteria Granada, número 34. Capitán D. Luis Pastor Coll. de guarnición en Sevilla, bajo apercibimiento de que, si no se presenta dentro del plazo fijado, será declarado rebelde.—Sevilla, 16 de Agosto de 1925.—El Capitán Juez instructor, Luis Pastor. JG-7380 JG--7380

12.245

SANCHEZ OBIA, José; hijo de Juan y de Josefa, natural de Murcia. de estado soltero, de veintiún años de edad, estatura 1,685 metros; domiciliado últimamente en Marsella; procesado por la falta grave de deserción con motivo de falta a concentración para su destino a Cuerpo; comparecerá en el término de treinta días, ante el Capitán Juez instructor del Regimiento de Artillería de Cosia, número 3. D. Carlos Avalos Jorquera, residente en Cartagena, bajo apercibimiento que de no efectuarlo será declarado rebelde.-Cartagena, 14 de Agosto de 1925 - El Capitán Juez instructor, Carlos Avalos Jorquera.

JG--7366

12.246

SANCHEZ SANCHEZ, Manuel: hijo de Manuel y de María, natural de Cartagena (Murcia), de veintitres años de edad, de estado soltero, marinero, fogonero de la Armada en segunda situación del servicio activo; procesado por supuesto delito de hurto, ocurrido en el transporte de guerra "Contramaestre Casado", en Ceuta, el día 5 de Enero de 1923; comparecerá en este Juzgado en el placo de treinta días, contados des-de la publicación de esta requisitoria en los periódicos oficiales, y de no efectuarlo será declarado rebelde .- Arsenal de la Carraca a 13 de Agosto de 1925. — El Capitan Juez instructor, José Barrer. JM-7352

12,247

SANTAMARIA GARCIA, José; natural de Caramiñal, de estado soltero, profesión marinero, de treinta años, domiciliado últimamente en Caramiñal, procesado per el delido de deserción del vapor mercante "Infanta Isabel"; comparecerá en término de treinta días ante el Juez instructor, Alférez de Navio, dun Matias González Andrés, a fin de responder da los cargos que le re-sultan en causa que por dicho de-lito contra el instruyo.—Caramiñal, 17 de Agosto de 1925.—Matias González. JM-7309

12.248

SEXUELO MARTINEZ, Antonie; cente y de Concepción, natural de Arbó, previncia de Poutevedra, de

veintidos años de edad, domiciliado ullimamente en Riojaneiro y suj jelo a exeediente por haber faltado a concentración a la Caja de Re cluta de Vigo para su destino de Cuerpo; comparecerá dentro de término de treinta días en La Coruña, ante el Juez instructor dos Manuel Bravo Lopez, Alférez de Regimiento de Cazadores de Galicia, de guarnición en esta plazal bajo apercibimiento de ser decla rado rebelde si no lo efectúa.—La Coraña, 9 de Agosto de 1925. El Juez instructor, Manuel Bravo. JG-7302 -

12.249

SOS ARIAS LOZANO, Casianol hijo de Andrés y de Victoriana, nas tural de Sangüesa, provincia de Navarra, de veintidos años de edad. su estado soltero, su profesión al-bañil, su estatura 1,672 metros; do miciliado últimamente en Francia. sus señas, pelo negro, cejas idemi, ojos pequeños, nariz regular, barba idem, boca pequeña, color sano, frente ancha, aire marcial, producción buena; procesado por la falta grave de primera deserción; compa recerá en el término de treinta días, ante el Teniente Juez instructor del 12 Regimiento de Artillería Pesada D. Fernando González Camino, resisidente en Santoña (Santander) bajo apercibimiento que de no efectuario será declarado rebelde.—San toña. 10 de Agosto de 1925.—El Te niente Juez instructor, Fernande González Camino.

> JG--7384 12.250

TRIAS BUISET, Pilar; natural 30 Vidreras (Gerona), domiciliada timamente en Barcelona, calle de Gerona, número 35, 1.º-2.º, se emplaza para que en término de treinta días, a contar desde la pas blicación de esta requisitoria, se presente o de noticia de su domicilio o paradero al Jucz instructor de la Ayudantia de Marina de Roa sas, Alférez de Navio. D. Evaristo. Santalla Vidal, con el fin de reci-Santalla Vidal, con el nn de recrebirle declaración en causa que si instruye por naufragio de la haciandra "Semol", en 17 de Agosto de 1921, en aguas del disfrilo de Parallamós. — Rosas, 20 de Agosto de 1925.—El Juez instructor, Evaristo Santalla.

JM—73.71

12.251

TRIGUERO RUBIO, Fernando: gitano, natural de Cuevas Alla (Malaga) domiciliado últimamento en la Line de la Concepción, barrio de San Ber nardo, profesión indeterminada, de estado soltero, siendo sus señas per sonales: estatura alta, color moreno bigote negro, ojos bizcos, y como par-ticular: una cicatriz de un corte en la cara, en el lado izquierdo de la barbilla, viste chaqueta escura y nantitalon negro y usa sombrero blament. co; y Sebastián Heredia Izga, gilano de edad avanzada, no conociendas más detalles sobre su personalidad complicados en la causa número 130 del año actual, instruída por el del dito de agresión con armas a fuerza armada; comparecerán en el termino de quince días a partir de la publicación de esta requisitoria, en este Juzgado, sito en el pabellón número 14 del grupo de la Bomba, ante el Co-mandante de Infanteria Juez permanente del Gobierno Militar de Cádiz D. José Rapallo Romero e Instructor de la causa que por el mencionado hecho se instruye, quedando apercibidos de que si no comparecen les parará el perjuicio a que haya lugar y serán deciarados rebeldes.—Cádiz, 7 de Agosto de 1925.—El Comandante Juez permanente, José Rapallo. JG-7300

12.252

UN tal José, apodado "el Pelos", matural de Gijón, demiciliado últi-mamente en Gijón, calle de García Jove, procesado per robo y lesiones en el vapor "Melquiades Alvarez"; comparecerá en término de treinta días ante el Juez instructor Capitán de Infanteria de Marina D. Antonio Brocos Herrera, en el Juzgado especial de la Comandancia de Marina de Gijon, bajo apercibimiento que de no efectuarlo será declarado rebelde.—Gijón, 20 de Agosto, de 1925.—El Juez insgructor, Antonio Brocos.

JM-7310

12,253

VELAS MURAS. Manuel: natural de Sobre, de estado soltero, profesión ma-rinero, de veinticinco años de edad, domiciliado últimamente en sobre procesado por el delito de deserción del vapor mercante "Cádiz"; comparecerá en término de treinta días ante el Juez instructor, Alférez de navie, don Matías González Andrés, al objeto de responder a los cargos que le resultan en causa que contra el instruyo por dicho delito.—Caramiñal, 22 de Agosto de 1925.—El Juez, Matias González.

12.254

● VELLA SIEIRA, José; natural de Palmeiro, de estado soltero, profesión marinero de treinta años, domiciliado por el delito de descreión del vapor mercante "Infante Isabel"; comparece-tra en término de treinta días ante el-Juez instructor, Alférez de navío don Matías González Andrés, a fin de res-ponder a los cargos que le resultan en causa que contra él instruyo por di-icho delito.—Caramiñal, 20 de Agosto de 1925.—El Juez, Matías Gondilez. JM—7322

JURISDICCION DE MARINA

CASTRO URDIALES

D. José Vigueras Gomez-Quintero, Capitán de Corbeta de la Armada, Ayudante de Marina del distrito de Castro Urdiales y Juez instructor del expediente que para la declaración de prófugo se instruye al inscripto de este . Trozo. Manuel Lombardero Jimeno.

hijo de José y Juliana, por falla de presentación, el día 15 de Abril, para su ingreso en el servicio.

Por la presente cito, llamo y emplazo al referido inscripto, vecino de Otañes, para que en el plazo de treinia dias, contados desde la publicación de esta requisitoria se presente en este Juzgado de instrucción de Marina, a responder de los cargos que le resulten en el expediente citado en cabeza, bajo apercibimiente de no pre-sentarse en el plazo señalado será declarado prófugo.

Al mismo tiempo ruego y encargo a las autoridades y agentes procedan a la busca y captura de dicho individuo para su conducción y presentación en esta Ayudantía.—Castro Urdiales, 14 de Agosto de 1925—El Juez instructor, José Vigueras.

JM-7325

D. José Vigueras Gómez-Quintero, Capitán de Corbeta de la Armada, Ayudante de Marina del distrito de Castro Urdiales y Juez instructor del expediente que para la declaración de profugo so instruye al inscripto de este Trozo, Vicente Sierra Sonarriba, hijo de Gabino y Candida, por falta de presentación el día 15 de Abril, para su ingreso en el servicio:

Por la presente cito, llamo y emplazo al referido inscripto, vecino de Islares, para que en el plazo de treinta días, contados desde la publicación de esta requisitoria se presente en este Juzgado de instrucción de Marina, a responder de los cargos que le resulten en el expediente citado en cabeza, bajo apercibimiento de no presentarse en el plazo señalado será declarado profugo.

Al mismo tiempo ruego y encargo a las autoridades y agentes procedan a la busca y captura de dicho individuo para su conducción y presentación en esta Ayudantia.—Castro Urdiales, 14 de Agosto de 1925.—El Juez instructor, José Vigueras.

JM-7326

D. José Vigueras Gómez-Quintero, Capitán de Corbela de la Armada, Ayudante de Marina del distrito de Castro Urdiales y Jucz instructor del expediente que para la declaración de prófugo se instruye al inscripto de este Trozo, Francisco Díez Otero, hijo de José y de Humena, por faita de presentación, el dia 22 de Enero, para su ingreso en el servicio.

Por la presente cito, llamo y emplazo al referido inscripto, vecino de Castro Urdiales para que en el término de treinta Gías, contados desde la publicación de esta requisitoria se presente en este Juzgado de instrucción de Marina, a responder de los cargos que le resulten en el expediente citado en cabeza, bajo apercibimiento de no presentarse en el plazo señalado será declarado prófugo.

Al mismo tiempo ruego y encargo a las autoridades y agentes procedan a la busca y captura de dicho individuo para su conducción y presentación en esta Ayudantía. Castro Urdiales. 11 de Agosto de 1925—El Juez instructor, José Vigueras.

JM-7327

D. José Vigueras Gómez-Quinteco. Capitán de Corbeta de la Armada, Ayudante de Marina del distrito de Castro Urdiales y Juez instructor del expediente que para la declaración de profugo se instruye al inscripto de este Trozo. Abel Aguilera Ruiz, hijo de Antonio y Dolores, por falla de pre-sentación el día 22 de Enero, para su ingreso en el servicio.

Por la presente cito, llamo y cuplaze al referido inscripto, vecino de Guriezo, para que en el plazo de treinta días, contados desde la publi-cación de esta requisitoria se presente en este Juzgado de instrucción de Marina, a responder de los cargos que le resulten en el expediente citado en cabeza, bajo apercibimiento de no presentarse en el plazo señalado será de-

clarado prófugo.

Al mismo tiempo ruego y eneargo a las autoridades y agentes procedan a la busca y captura de diche individue para su conducción y presentación en esta Ayudantia.—Castro Urdiaies. 14 de Agosto de 1925—El Juez instructor, José Vigueras.

JM - 7328

D. José Vigueras Gómez-Quintero, Capitán de Corbeta de la Armada, Ayudante de Marina del distrito de Castro Urdiales y Juez instructor del expe-diente que para la declaración de prófugo se instruye al inscripto de este Trozo. Nicolás Garma López, hijo de Ramón e Isabel, por falta de presentación, el 22 de Enero, para su inpreso en el servicio.

Por la presente cito, llamo y emplazo al referido inscripto, vecino de Castro Urdiales para que en el termino de treinta días, contados desde la publicación de esta requisitoria se presente en este Juzgado de instrucción de Marina, a responder de los cargos que le resulten en el expediente citado en cabeza, bajo apercibimiento de no prasentarse en el plazo señalado será declarado prófuge.

Al mismo tiempo ruego y encargo, a las autoridades y agentes procedan a la busca v captura de dicho individuo para su conducción y presentación en esta Ayudanua.—Castro Urdiales, 12 de Agosto de 1925-El Juez instructor. José Vigueras.

JM--7329

JURISDICCION DE GUERRA

F MELILLA

A los efectos prevenidos en el ar-tículo 67 del Reglamento de Bolsas de Comercio de 31 de Diciembre de 1885, en relación con los 98 y 946 del Codi-go de Comercio, se hace público que en 2 de Julio último ha fallecido don Ricardo Ojeda Gamón, que ejercía en esta piaza el cargo de Corredor de Comercio, debiendo, per tanto, proceder-se en el plazo prevenido a la cancelación de la fianza de 5.000 pesetas que tenía depositadas.—Melilla, 2 do Septiembre de 1925.—El Comandante general, Sanjurjo.

JG-7544

Sucesores de Rivadeneyra (S. A.). Paseo de San Vicente, 20.